



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA REGION DE COQUIMBO

OREMI REGION DE COQUIMBO.

MAT.: LLAMADO A LICITACION PUBLICA:
"REPARACION DE ESTANQUE ALJIBE DE FIBRA
DE VIDRIO";
Aprueba Términos de Referencia.

RESOLUCION (E) N° 724

LA SERENA, 21 JUN. 2010

VISTO:

- la Ley N° 20.407, de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- la Ley N° 19.175, de Gobierno y Administración Regional;
- la Ley N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado;
- la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 250, de 09 de marzo de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- el Decreto Supremo N° 249, de 11 de marzo de 2010,, del Ministerio del Interior;
- la Resolución N° 1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;
- el Memorando N° 123, de 17 de junio de 2010, de la OREMI;

CONSIDERANDO:

- Que, la Intendencia requiere reparar un estanque aljibe de fibra de vidrio, de capacidad 10 m3., que presenta distintas grietas y roturas en su estructura, que se utiliza para cumplir con el plan de transporte y distribución de agua potable en las localidades de la Región que sufren los efectos de la sequía;
- Que, su contratación se hará a través del Portal Mercadopúblico, conforme al procedimiento establecido en la legislación y reglamentación vigente, mencionada precedentemente;

RESUELVO:

1° **LLAMASE A LICITACION PUBLICA** para la "Reparación de un estanque aljibe de fibra de vidrio, de 10 m3. de capacidad, destinado al transporte y distribución de agua en localidades de la Región afectadas por la sequía".

2° **APRUEBASE los Términos de Referencia de dicha Licitación**, cuyo texto íntegro se agrega a este acto, formando parte inseparable de él.



- 3° **PUBLIQUESE** el llamado a esta licitación y los Términos de Referencia que la rigen, en la página del Portal Mercadopúblico, www.mercadopublico.cl, mediante aviso que deberá contener las especificaciones más importantes de la convocatoria.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



SERGIO GAHONA SALAZAR
Intendente Región de Coquimbo

A circular stamp with the text "INTENDENTE" at the top and "REGION DE COQUIMBO" at the bottom. In the center is a coat of arms. A signature is written over the stamp.

SGS/ERH/JPR/erh.

Distribución:

- Asesoría Jurídica Intendencia.
- Departamento de Administración.
- Departamento de Finanzas.
- OREMI Región de Coquimbo
- Archivo.